



Gobierno Municipal 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 021/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega - recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, se procedió al presente acto.

Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"construcción de barrera central en camellón del periférico de la Juventud, tramo de la calle Hacienda de los Morales a la Av. Mirador, (turno nocturno)"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **Grupo Constructor Montaña Blanca, S.A. de C.V.** representada legalmente por el **Ingeniero Javier Alfonso Garfio Armendáriz**, en Asociación con **Lerau Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**, representada Legalmente por el **Ingeniero José Luis Aude González**, y que se reciben por la **Dirección de Obras Públicas**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez**, **Ingeniero Guillermo Campos Nava**, **Ingeniero Perla Aguirre Márquez** e **Ingeniero Víctor Mireles Villegas**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **Ingeniero Javier Alfonso Garfio Armendáriz**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 5 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-OP-009.

El día 15 de abril de 2024, se formalizo el Contrato número 021/2024, por un monto de \$8,969,489.81 (ocho millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 81/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 19 de abril de 2024 al 6 de agosto de 2024.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 021/2024

El día 26 de julio de 2024, se formalizo el **Convenio Adicional por plazo** al Contrato número 021/2024 y los trabajos deberán ser terminados a más tardar el 6 de septiembre de 2024.

El día 13 de agosto de 2024, se formalizo el **Convenio Modificadorio por monto** al Contrato número 021/2024, por un monto de \$30,510.18 (treinta mil quinientos diez pesos 18/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

La fecha real de terminación de los trabajos: 6 de septiembre de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 19 de abril de 2024 y fecha de cierre 6 de septiembre de 2024.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.	BKY-0021-0236703	06/09/2024	\$775,862.07

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/L.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/L.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							2,690,846.94
ESTIMACIÓN 1	19/04/2024	30/04/2024	164,191.13	49,257.34	30.00%	656.76	132,666.44
ESTIMACIÓN 2	01/05/2024	31/05/2024	779,310.90	232,308.74	29.81%	3,097.44	625,684.90
ESTIMACIÓN 3	01/06/2024	15/06/2024	1,290,664.09	387,175.73	30.00%	5,162.34	1,042,793.28
ESTIMACIÓN 4	16/06/2024	30/06/2024	927,016.40	276,990.48	29.88%	3,693.20	746,027.69
ESTIMACIÓN 5	01/07/2024	15/07/2024	966,179.14	287,532.47	29.76%	3,833.76	774,420.78
ESTIMACIÓN 6	16/07/2024	31/07/2024	1,041,083.48	309,880.50	29.77%	4,131.74	834,611.47
ESTIMACIÓN 7	01/08/2024	05/08/2024	621,991.96	188,414.64	30.29%	2,512.20	507,463.43
ESTIMACIÓN 8	06/08/2024	31/08/2024	1,571,655.45	476,211.60	30.30%	6,349.48	1,282,596.58
ESTIMACIÓN 9 CONV MOD EXT	06/08/2024	31/08/2024	41,067.33	12,320.20	30.00%	164.26	33,182.41
ESTIMACIÓN 10 CONV MOD EXC	06/08/2024	31/08/2024	329,158.91	99,603.94	30.26%	1,328.06	268,266.64
ESTIMACIÓN 11 CONV	01/09/2024	06/09/2024	26,301.89	0.00	0.00%	105.20	30,404.99
TOTAL			7,758,620.68	2,319,695.64		31,034.44	8,968,965.55

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 021/2024

Costo de obra: \$8,999,999.97 (ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, no queda un saldo por cancelar. Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **Grupo Constructor Montaña Blanca, S.A. de C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero Javier Alfonso Garfio Armendáriz**, en asociación con la empresa contratista **Lerau Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero José Luis Aude González**, declaran haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Víctor Mireles Villegas**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana

Dirección de Obras Públicas

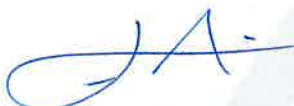


DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 021/2024


Ingeniera Perla Aguirre Márquez
Jefa del departamento de Construcción De Infraestructura Urbana


Ingeniero Víctor Mireles Villegas
Residente de obra

Por los contratistas


Ingeniero Javier Alfonso Garfio Armendáriz
Representante legal de
Grupo Constructor Montaña Blanca, S.A. de C.V.
Contratista y Superintendente


Ingeniero José Luis Aude González
Representante legal de
Lerau Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
Contratista



Dirección de Obras Públicas